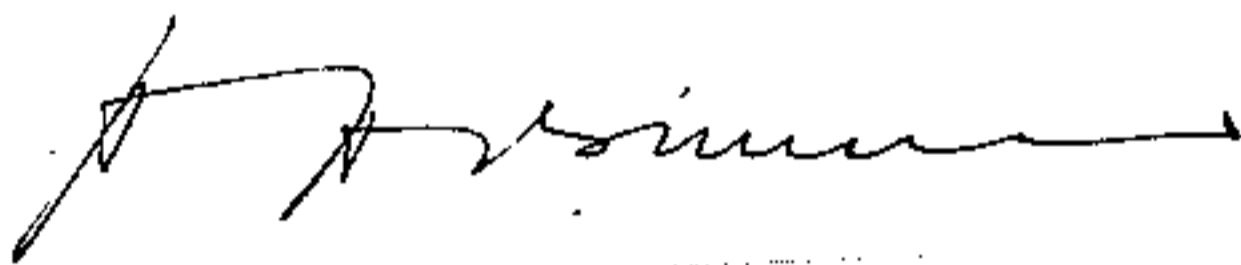


Buenos Aires, *7 de septiembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Eldorado) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), doctor Carlos Jorge Branca, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Eduardo Héctor Muñoz, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Unidad 17 del Servicio Penitenciario Federal con asiento en la ciudad de Eldorado (Provincia de Misiones) donde se encuentra alojado Reinaldo Alberto Durán Núñez en virtud de la causa n° 1782 por infracción a la Ley 23.737; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata respecto de la petición obrante a fs. 6, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA NACIÓN



OK